

Centro de Registro de Enfermedades Congénitas CREC



Vigilancia especializada de las anomalías congénitas



Nuestra página Web se encuentra en remodelación

El Centro de Registro de Anomalías Congénitas (CREC) se crea en agosto del 1985 de por decreto ejecutivo, con sede en la Unidad de Enfermedades Congénitas del INCIENSA (entidad pública adscrita al Ministerio de Salud). Dirige desde entonces la vigilancia especializada de las anomalías congénitas en el país, dotando a las autoridades de salud de información relevante para la toma de decisiones. Conformar una red de alrededor de 36 maternidades (100% de las públicas y 70% de las privadas), además del Hospital Nacional de Niños, centro nacional de referencia para el diagnóstico y tratamiento especializado de la población pediátrica del país. Su cobertura se estima en más del 95% de los nacimientos del país. Desde el año 2003 el CREC participa en la Red Internacional Clearinghouse (ICBDSR) y desde el año 2018 es parte activa de la Red Latinoamericana de Malformaciones Congénitas (RELAMC).

Los protocolos de vigilancia están disponibles en la página Web del Ministerio de salud de Costa Rica:

1. Protocolo Nacional de Vigilancia de anomalías congénitas en Costa Rica <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/biblioteca-de-archivos-left/documentos-ministerio-de-salud/vigilancia-de-la-salud/normas-protocolos-guias-y-lineamientos/malformaciones-congenitas/1841-protocolo-de-vigilancia-de-defectos-congenitos-marzo-2018/file>

2. Protocolo de vigilancia de microcefalia y síndrome asociado a virus del zika congénito en Costa Rica. <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/biblioteca-de-archivos-left/documentos-ministerio-de-salud/vigilancia-de-la-salud/normas-protocolos-guias-y-lineamientos/malformaciones-congenitas/6495-protocolo-de-vigilancia-de-microcefalia-y-sindome-congenito-asociado-a-virus-del-zika-en-costa-rica/file>

La boleta de notificación obligatoria de las anomalías congénitas, así como de los casos de microcefalia y síndrome asociado a zika congénito están disponibles en esta página web del INCIENSA bajo el apartado de "Boletas"

Los boletines epidemiológicos, informes y reportes sobre anomalías congénitas y sobre zika congénito pueden ser solicitados directamente al CREC entre tanto se configura la página Web definitiva del INCIENSA.

Contactos: Dra. Adriana Benavides Lara (Directora) abenavides@inciensa.sa.cr. Dra. María de la Paz Barboza Arguello (Profesional) mbarboza@inciensa.sa.cr y Señora Nidia Quirós Sáenz (Asistente) sec_crec@inciensa.sa.cr.